



El configuracionismo latinoamericano como programa de investigación en la obra de Enrique de la Garza

Latin American configurationism as a research program in the work of Enrique de la Garza

Martín Retamozo (martin.retamozo@gmail.com) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina) <https://orcid.org/0000-0001-8778-7667>

Belén Morris (belen.morris@gmail.com) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina) <https://orcid.org/0000-0003-4224-6183>

Abstract

Latin American configurationism is the proposal developed in the late work of Mexican sociologist Enrique de la Garza Toledo. This article proposes a genealogical and archaeological approach to this perspective in three convergent fields. First, as a social theory that proposes the category of subjectivity as a mediation between structure and action. Secondly, as a constructivist epistemology with methodological implications for social research. And finally, as a school in the field of the sociology of work that has resulted in the new Latin American labour studies. The article also proposes moments of tension and lines of prospective based on the theoretical, epistemological and methodological development and the empirical studies promoted by De la Garza.

Key words: configurationism, Latin American epistemology, subjectivity, Enrique de la Garza.

Resumen

El configuracionismo latinoamericano es la propuesta consumada en la obra tardía del sociólogo mexicano Enrique de la Garza Toledo. Este artículo propone una aproximación genealógica y arqueológica de esta perspectiva en tres campos convergentes. En primer lugar, como teoría social que propone la categoría de subjetividad como mediación entre estructura y acción. En segundo lugar, como una epistemología constructivista con implicancias metodológicas para la investigación social. Y, finalmente, como una corriente en el campo de la sociología del trabajo que ha devenido en los nuevos estudios laborales latinoamericanos. El artículo propone, además, momentos de tensión y líneas de prospectiva a partir del desarrollo teórico, epistemológico, metodológico y de los estudios empíricos promovidos por De la Garza.

Palabras clave: configuracionismo, epistemología latinoamericana, subjetividad, De la Garza.



Introducción

El configuracionismo latinoamericano es la propuesta consumada en la obra tardía del sociólogo mexicano Enrique de la Garza Toledo. De la Garza ha realizado una excepcional y muy reconocida contribución a los estudios laborales latinoamericanos. En su enfoque, un aspecto destacado es que la práctica teórica nunca estuvo desligada de preocupaciones históricas y políticas, en especial en torno al mundo del trabajo y los sujetos sociales intervinientes en ese campo. Sin embargo, también es cierto que ha sido menos frecuente la atención puesta específicamente sobre sus desarrollos teóricos, epistemológicos y metodológicos. Al respecto, caben mencionar aportes incipientes como el de Favieri ([Introducción al configuracionismo latinoamericano](#)) y algunas reseñas de su último libro *La metodología configuracionista para la investigación* publicado en 2018. En esta perspectiva, este artículo ofrece una reconstrucción articulada de la perspectiva teórica y epistemológica de la obra de Enrique de la Garza, una genealogía arqueológica que aporta al conocimiento de los fundamentos, los alcances y limitaciones de la propuesta configuracionista. Esperamos con esto contribuir también a identificar campos de diálogo y desarrollo sobre los problemas planteados por el autor.

Las preocupaciones teóricas y metodológicas en la teoría social han sido una constante en los trabajos de De la Garza, desde sus escritos tempranos hacia finales de la década del 70, hasta sus últimas obras. En el origen de esta preocupación se conjugaron la posición de De la Garza como dirigente estudiantil, el inicio de sus estudios sistemáticos en el campo de la sociología, luego de una formación de grado en ingeniería química y la figura del profesor chileno Hugo Zemelman. El mismo autor lo reconoce: “La influencia del profesor Hugo Zemelman, marxista chileno exiliado, fue definitiva para transformar mi pensamiento desde el marxismo rudimentario hasta las cuestiones relacionadas con la constitución de los sujetos, especialmente las críticas a los enfoques positivistas y estructuralistas de las ciencias sociales” (De la Garza 2011:30).

En un texto autobiográfico preparado a pedido de Michel Burawoy para el XVII World Congress of Sociology (De la Garza. *Experiences of the labor movement and the origin of the sociology of work in Mexico*), nuestro autor relata las peripecias vividas como dirigente estudiantil en su Monclova (Coahuila) natal, sus experiencias políticas (y las lecturas de la época) y la influencia de corrientes masónicas radicales. En 1976 ingresó al Doctorado en Sociología del Colegio de México, luego de haberse graduado en ingeniería química en la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey), pasar por una maestría en el área de química en la UNAM, realizar una breve estancia en Canadá y transitar experiencias docentes en Puebla y Monterrey. Los cursos doctorales entre 1976 y 1979, además de la especialización en sociología e investigación social en la Scuola di Perfezionamento in Sociología e Ricerca Sociale, Univercità degli Studi di Roma, entre 1981 y 1982, fueron instancias formativas y definitorias en la asunción de competencias sociológicas.

La impronta zemelmaniana es central en la formación en un marxismo crítico, en un contexto marcado por la influencia althusseriana donde se destacan autores que buscan renovar la reflexión teórica marxista como Kosik, Zelanyi y Poulantzas. Cabe mencionar, en este sentido, un texto de Richard Harris *The influence of marxist structuralism on the intellectual left in Latin America*, en la que refiere a la recepción de Poulantzas por parte de De la Garza en la controversia sobre el fascismo. La presencia de Zemelman es reconocida por el autor en su primer texto metodológico: *El método concreto-abstracto-concreto*. De la Garza concluye la introducción diciendo: “Este trabajo debe las ideas importantes que pudiera contener al profesor Hugo Zemelman”. La misma referencia



(circunscripta a la “orientación metodológica”) es colocada en los agradecimientos de su tesis doctoral, escrita en su primera versión en 1981 y presentada en 1984. Esta influencia se puede reconstruir arqueológicamente, no solo si se realiza una lectura sincrónica con los textos de Zemelman que irán constituyendo la propuesta de la epistemología del presente potencial, sino también mediante las lecturas (fundamentalmente de cierto marxismo crítico) y las posiciones asumidas en los debates entre estructuralistas e historicistas suscitados en el marxismo en los años setenta.

La influencia de Zemelman en una relectura del marxismo y una preocupación epistémica por cuestionar el positivismo (su concepción de realidad, de método y teoría) es evidente e insoslayable en la trayectoria de Enrique de la Garza. No obstante, las preocupaciones de nuestro autor por establecer un programa de investigación *científico* crítico en el campo de las ciencias sociales lo distanciaron de la propuesta de Zemelman que, a su criterio, “estaba poco interesada en la investigación concreta, al grado de derivar -en años posteriores- en una ética de la liberación presa de ecos postcoloniales” (De la Garza 2018:15).

Esta perspectiva marca el abordaje de algunos temas centrales en los años ochenta: el problema del Estado (autoritario), el movimiento estudiantil y la clase obrera en el devenir del capitalismo neoliberal. En este contexto, en la obra de De la Garza comienzan a atisbarse tres nudos problemáticos: las cuestiones epistémico-metodológicas, los tópicos de la teoría social y los desarrollos de la investigación empírica en torno al mundo del trabajo. Estos desarrollos se consolidan en los años noventa como líneas heurísticas y originales en el campo de la sociología latinoamericana, donde los aportes epistemológicos y teóricos se ponen en función de objetivos de investigación social. Los trabajos epistemológicos (y metodológicos) fueron la resultante de una incomodidad con ciertas lecturas de Marx (en un contexto de las tantas llamadas “crisis del marxismo”) que produjo una reflexión original. Por su parte el aporte teórico sigue conceptualmente los movimientos categoriales críticos para reubicar la cuestión de la subjetividad como mediación entre estructura y acción. Pero ni la preocupación epistemológica, ni la preocupación teórica se comprenden en la obra de nuestro autor, si no como insumo analítico de investigaciones en el campo de las ciencias sociales. En este sentido las tres líneas de trabajo articuladas en su obra (epistemológica, teórica y empírica), nos servirán para organizar la exposición de este texto.

Desde el reconstructivismo hacia el configuracionismo

La propuesta de De la Garza, que desarrolló hasta sus últimos escritos, consiste en recuperar un marxismo constructivista y dialéctico como alternativa tanto al positivismo como a la disolución relativista en un escenario postempirista. Un marxismo crítico que, además, se fue volviendo más heterodoxo y se transformó en el vehículo para poner en cuestión dualismos como estructura y acción, objetivismo y subjetivismo o estructuralismo e historicismo. El configuracionismo, en este sentido, se propone en el plano epistemológico como un heredero del marxismo, especialmente de un núcleo metodológico que encuentra en el tratamiento de la relación de lo abstracto y lo concreto uno de sus puntos más notables.

Los aportes de Marx, tanto de *El método en la economía política* como de una lectura epistémica de *El capital* (donde procura reconstruir el método empleado) llevan a De la Garza a concebir el conocimiento como un proceso “concreto-abstracto-concreto”. De la Garza realiza una lúcida



recepción metodológica del método marxista como proceso de ascenso a lo concreto a partir de operaciones conceptuales que no pueden desligarse de la historicidad. En este sentido, el proceso de abstracción de lo concreto incorpora dos condiciones: la determinación histórica y el vínculo con las relaciones sociales. Allí radica la pretensión realista y materialista de la metodología marxista. Esto tendrá dos consecuencias importantes para el devenir de la epistemología configuracionista: por un lado, en la función de la teoría en el proceso de investigación y, por otro, en la validación de los resultados. En lo que refiere a la teoría, inicia una reflexión sobre su lugar como (re)construcción de la totalidad a partir de conceptos capaces de dar cuenta de ella, algo que será desarrollado en textos como *La epistemología crítica y el concepto de configuración*. Cabe señalar que recién en trabajos posteriores De la Garza ajusta cuentas con quien había usado el concepto de configuración y no aparecía mencionado en sus textos: Norbert Elias. Quien es incorporado junto con una relectura de algunos conceptos de Adorno (constelación y racimo) y autores como Vygostky y Bajtin.

En lo que refiere a las condiciones de validación, De la Garza instala un umbral de historicidad que pone límites a propuestas generalizadoras. Si el objeto está configurado históricamente (temporal, espacialmente) y es resultante de determinaciones sociales particulares, no quedaría espacio para proposiciones universales, aunque sí para el reconocimiento de la articulación de procesos de diferente grado de generalidad (algunos comunes a diferentes objetos); de allí que sea pertinente hablar de los conceptos como una “abstracción históricamente determinada” (De la Garza 1983:45). Tempranamente, De la Garza incluye concepciones ontológicas (en línea con los postulados de Hugo Zemelman) que serán condiciones de la elaboración del concepto: la realidad en movimiento, la noción de totalidad (y su función analítica) y la investigación como reconstrucción. Así: “el concepto no trata simplemente de deducirse a partir de un sistema teórico, sino que presupone todo un proceso de construcción y reconstrucción conceptual, el nivel de lo históricamente determinado será el que resulte de la reconstrucción, independiente del nivel de generalidad del concepto construido” (De la Garza 1983:46).

Esto habilita un lugar para la dialéctica, ya no como una condición ontológica ligada a la contradicción, sino como herramienta epistemológica. El núcleo de la dialéctica, entonces, no estaría en afirmar la contradicción en la realidad, sino en una lógica capaz de dar cuenta del movimiento de la realidad y de superar dualismos (objetivo-subjetivo, abstracto-concreto, determinación-indeterminación, proceso-proyecto) en propuestas inclusivas y superadoras.

En 1988, en la introducción de *Hacia una metodología de la reconstrucción*, nuestro autor identifica un aspecto crucial. Es necesaria una concepción alternativa de qué se entiende por “teoría”. En efecto, parece un lugar común de crítica al positivismo el de rechazar una concepción de teoría como un sistema axiomático y una lógica deductiva que pretende generar enunciados contrastables con la realidad; sin embargo, menos evidente es cuál es la alternativa, tanto para definir una teoría como para construir conocimiento y establecer un criterio de verdad. Luego, serán autores como Bachelard, pero también Adorno, los que ofrezcan pistas sobre cómo pensar el lenguaje teórico y la relación entre términos teóricos.

La propuesta de la teoría como configuración es, en primer lugar, un cambio de lógica de pensamiento. Aceptando que no hay observación sin carga teórica, la utilización desarticulada de conceptos constituye una fase de dos caras. Por un lado, contribuye a la problematización de determinado campo de relaciones sociales (lo que se conoce como el “tema”) que es clave en la construcción de un objeto, donde las múltiples dimensiones que intervienen (los determinantes) en



los distintos niveles de realidad se configuran como una objetividad. Por otro lado, este uso conceptual tiene efectos teóricos sobre el andamiaje conceptual al ser vinculado a un proceso histórico y por su definición relacional con otros conceptos.

En este segundo camino aparece el concepto de configuración como estructura abierta de la teoría. En ella se hacen presentes términos observables y no observables, así como términos técnico-teóricos y términos provenientes del lenguaje natural. El modo de vinculación de estos términos no obedece exclusivamente a relaciones lógicas deductivas o monocausales, sino que admite grados de menor precisión y una forma de racimo en donde existen términos más centrales que otros (aunque se definen en indexabilidad). Esta trama teórica admite discontinuidades, heterogeneidades e, incluso, formas de la contradicción (o de la negatividad) puesto que busca una reconstrucción de la complejidad social, de sus escalas, tiempos y espacios, así como de lo posible por sobre lo actual (De la Garza. *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*).

Esta forma de producción de la teoría se vincula con un precepto metodológico central: la “descripción articulada”. De la Garza toma de Zemelman esta opción que implica aceptar los movimientos ontológicos dentro del marxismo (realidad en movimiento, articulación de dimensiones, sujeto y proyecto, etc.). Así, si la tarea es conocer las determinaciones de la realidad, pero también su devenir, su movimiento, sus espacios de posibilidades (incluso lo negado, producido como no-ser, agregaríamos nosotros), entonces los cánones de la producción de la ciencia no pueden ser los clásicos. Es particularmente relevante y persistente esta obsesión por pensar “la reconstrucción del espacio de lo posible en el tiempo presente” (De la Garza 2018:154), que es lo propio de una teoría política. Ahora bien, ¿cómo desarrollar el método, es decir, el camino? La operativización del precepto de la descripción articulada encuentra el *problema eje*: “la función del problema eje es la de ser el núcleo alrededor del cual transcurre la descripción articulada” (De la Garza 1988:33) y permite una aproximación a las dimensiones que inciden en un fenómeno y a las relaciones sociales implicadas. Esta definición permite pensar en los *conceptos ordenadores* que integran dimensiones y proponer relaciones entre las mismas. Estos conceptos no son cerrados, sino que se definen en función de su utilidad analítica y requieren una reconfiguración, así como la integración en tramas conceptuales constitutivas de las teorías. Así, la construcción del objeto es el resultado sintético de lo dado-dándose y sus múltiples dimensiones mediadas por el investigador que las integra a partir de conceptos ordenadores.

Ahora bien, gran parte del esfuerzo de De la Garza, presente en toda su obra, es la de poder ligar esta concepción del conocimiento como reconstrucción y la producción de teoría con la investigación empírica, por lo tanto, se presentan problemas metodológicos como la operacionalización (construcción de indicadores) y la validación del conocimiento por fuera de concepciones verificacionistas por contrastación. En este sentido, es destacable el intento del autor por abordar el debate de la construcción de indicadores desde el marxismo: “Los indicadores a su vez son conceptos de un grado de abstracción menor al de las categorías básicas en la reconstrucción (más ‘ceranos’ a lo fenoménico): síntesis de más determinaciones que el concepto que pretende captar. Por tanto, la relación concepto-indicador no puede ser en el marxismo del tipo deductivo (su deducción a partir del concepto), sino también el resultado de una construcción del indicador. Reconstrucción que implica forzosamente más determinaciones contenidas en el concepto que pretende expresar” (De la Garza 1983:162).



La consistencia entre el indicador y el concepto no estaría dada por una relación deductiva, sino por un grado de determinación del indicador (que también es un concepto) con respecto al concepto más general del que es expresión. Allí, De la Garza destaca una categoría metodológica central en Marx: la determinación (fuera, por supuesto, de cualquier determinismo). En síntesis, es muy importante el esfuerzo por abordar problemas centrales de la teoría del conocimiento para fundar un programa de investigación marxista.

Sobre la cuestión de la validación, De la Garza descarta una del tipo propuesto por Marx en la tesis II sobre Feüerbach y ensaya una justificación endógena al proceso de conocimiento a partir de una lectura metodológica de secciones de *El capital*. Así, la verificación quedará subordinada a la construcción teórica mediada por una reconstrucción capaz de generar hipótesis derivadas. Estas hipótesis corresponden a dimensiones de lo histórico y tienen una función explicativa de esa totalidad, ahora como concreto pensado. Siguiendo a Colletti, entonces, habría una “doble” verificación: interna al proceso cognoscente y otra ligada al proceso histórico (praxis). Es evidente, sin embargo, que hablamos de dos criterios de validación distintos. Mientras que el primero tiene relación con el campo científico (la comunidad epistémica pertinente), con sus tradiciones, legitimidades, poderes, etc., la segunda implica pensar en el conocimiento como partícipe de la activación de lo potencial (su carácter de conocimiento crítico o político).

En efecto, cobra centralidad el problema de la verificación de un conocimiento que no acepta una relación de contrastación con la realidad, puesto que emerge de una interacción con esa realidad en la configuración de una totalidad. Esto admitiría una pluralidad de teorías que, sin embargo, “a pesar de recortar en forma diversa la realidad y partir de supuestos de realidad y conocimiento diferentes, pueden compararse en su potencia explicativa o para definir espacios para la acción” (De la Garza 2001a:126).

Tempranamente también encontramos en la obra de De la Garza una preocupación por la práctica investigativa. En este caso, la co-investigación formulada por el obrerismo italiano de los años sesenta, especialmente por Raniero Panzieri, es relevante porque pone en el centro una preocupación que acompañará a nuestro autor en toda su obra: la subjetividad. En efecto, es en las referencias metodológicas a la determinación del movimiento histórico que se encuentra con “espacios posibles para la acción de los sujetos” (De la Garza 1983:152), giro de impronta zemelmaniana que pone a la praxis como (al menos un) motor de la historia, pero también como parte misma del “proceso de conocimiento de las potencialidades”. De lo contrario, el conocimiento se volvería, al decir de Marx, mera escolástica. Esto es consistente con diferentes propuestas metodológicas de co-investigación que, de hecho, el autor lleva adelante a lo largo de su trayectoria, como las investigaciones sobre el Sindicato de Trabajadores Telefonistas de la República Mexicana a las que el autor refiere en *La metodología configuracionista para la investigación social*.

Sin embargo, De la Garza aclara que no se trata de procesos de “concientización”, una forma que recaería en el despotismo ilustrado de portadores del saber científico que introyectan conciencia. Esta valoración positiva de la co-investigación permanecerá como propuesta investigativa hasta sus últimos textos e intervenciones. La epistemología crítica, entonces, se enfrenta a otro problema. Lidar teórica y metodológicamente con su pretensión de transformación social y el lugar que en la producción de conocimiento tienen los sujetos sociales. Allí el concepto de subjetividad adquiere una centralidad porque obedece a una posición ontológica, epistemológica (“condensadores de historicidad” les llamaba Hugo Zemelman), metodológicas (en la co-investigación) y política de la



subjetividad en tanto activadora de lo potencial. Esto llevó a De la Garza a considerar la necesidad de una teoría social configuracionista.

El configuracionismo como teoría social

La preocupación por la teoría social en De la Garza está vinculada inicialmente al problema que veíamos antes: las mil caras de Marx y sus exégetas. Construir una perspectiva dentro del marxismo consiste, y más en los años ochenta, en posicionarse sobre qué Marx. Es evidente que De la Garza busca salirse de lecturas simplistas y que una concepción ontológica marxista como realidad articulada y en movimiento conlleva los desafíos metodológicos que mencionamos y los desafíos teóricos que abordaremos ahora. En efecto, esa totalidad de niveles, articulaciones inestables, “contradicciones” y dinámicas abiertas en disputa, son elementos que requieren una reconceptualización tanto en lo metodológico como en lo teórico. En este camino será Antonio Gramsci quien cobre mayor centralidad.

El capítulo del configuracionismo como teoría social viene de la mano de la preocupación por los sujetos sociales que van más allá del marxismo. En *Los sujetos sociales en el debate teórico*, De la Garza sistematiza sus avances en la materia y esboza la categoría que se convertiría en un centro de su andamiaje teórico: subjetividad colectiva. En el marco de los debates sobre la utilidad de las clases como concepto, el auge de los movimientos sociales y la crítica al estructuralismo, la categoría de subjetividad tendrá un rol teórico (y otro metodológico, como vimos). Como proceso de dar sentido, la subjetividad oficia de mediación entre aspectos estructurales (más complejos que la mera infraestructura económica) y la acción. Allí, problemas sociológicos clásicos como la pregunta por la identidad colectiva y los imaginarios sociales se resignifican desde una perspectiva crítica interesada por el devenir conflictivo de la historia y las formas del futuro contenidas en el presente (y activadas por los sujetos sociales). En este campo, De la Garza muestra su espíritu polémico al desafiar a diferentes perspectivas que en cierto modo se ofrecen como alternativas. Es el caso de *Las teorías de la elección racional y el marxismo analítico, Neoinstitucionalismo: ¿opción ante la elección racional? Una discusión entre la Economía y la Sociología y Crítica de la razón parapostmoderna* (Sennet, Bauman, Beck) (en co-autoría con Olivo, Ospina y Retamozo).

En este contexto, el modo de trabajar analíticamente el vínculo entre las relaciones sociales estructuradas en múltiples niveles espacios temporales y la constitución de actores colectivos ubica al proceso de mediación como central. Esta mediación, en la obra de De la Garza, está ligada a la producción de subjetividades. La subjetividad colectiva (como concepto ordenador) sería una construcción en la que diferentes campos de sentidos se involucran en el proceso de significar una situación particular. La noción de “configuración” le servirá para pensar el modo en que se vinculan de manera diversa significados provenientes de diferentes “campos” (cognitivo, estético, ético, etc.) mediante procesos combinatorios, abiertos y resultantes de amalgamas subjetivas. De la Garza no niega el “poder” de las estructuras en tanto producen lugares, presionan y, llegado el caso, determinan históricamente condiciones de posibilidad, pero esta determinación no es un determinismo causal, sino espacios de disputa donde las acciones de los sujetos también inciden en el plexo estructural. Los elementos estructurales pueden tensionarse, romperse, desplazarse (por eso en estructuras similares pueden emerger diferentes subjetividades que den lugar a acciones políticas), así: “No hay sujetos fuera de estructuras. Aunque también es cierto que las estructuras no agotan al sujeto y que su ‘experiencia’, cotidiana o en movimiento social, es fuente importante de reproducción o creación de subjetividad” (De la Garza 1992:43). Esto vincula la configuración



teórica con un programa de investigación. Las diferentes coyunturas deberán ser objeto de estudio para determinar los modos en que operan las estructuras, las distintas dimensiones que, como determinantes, intervienen en el proceso, el reservorio de “rejillas” identitarias, memorias y experiencias, así como los diferentes procedimientos de configuración de una subjetividad dada y de subjetividades posibles donde el problema de la “voluntad colectiva” y la decisión cobran nuevas densidades teóricas.

En 2001, De la Garza publica *Subjetividad, cultura y estructura*, artículo programático en el que sintetiza la aproximación teórica del configuracionismo (publicado como el capítulo *Estructura, subjetividad y acción* en el libro *La metodología configuracionista para la investigación*). En medio de su crítica al estructuralismo, pero también a lo que interpreta como sesgo posmoderno (o paraposmoderno, como lo llama), propone una definición de subjetividad que pretende ser lo suficientemente densa para dialogar en el campo de la teoría social y lo necesariamente operativa para servir de concepto ordenador en un programa de investigación social. Subjetividad, entonces, será concebida como un: “proceso de producción de significados a partir de campos subjetivos como los referidos y con formas de razonamiento como las reseñadas por los hermeneutas y las teorías del discurso, y la cultura, vista ante todo como acumulación social de significados y no como sistema (donde la heterogeneidad, la discontinuidad y la contradicción forman parte de ella)” (De la Garza 2001b:88).

La propuesta de una mediación subjetiva no es el aspecto más original o sugerente del planteo de De la Garza. La reposición del debate en la hermenéutica y la lectura de aportes clásicos como los de Agnes Heller o más recientes como los de Margaret Archer sitúa el debate en clave contemporánea, fuera de dualismos básicos. El aporte radica, creemos, en la puesta en relación de una teoría social sólida con una propuesta de investigación que articula esas coordenadas teóricas con el plano epistemológico y metodológico. En efecto, las estructuras tienen un lugar (el realismo crítico de Bhaskar, por ejemplo, da cuenta de ello), pero la subjetividad se convierte en una entrada al proceso de dar sentido. Esto requiere de una concepción del vínculo entre subjetividad y cultura. Una definición de cultura ligada a significados acumulados y la multiplicidad de tipos de códigos de sentido (cognitivo, estético, ético) serán condiciones a atender para comprender los movimientos de la subjetividad colectiva en su proceso de dar sentido.

Una nueva mediación aparece entre esos campos y la configuración de la subjetividad: las lógicas y distintas formas en que se amalgaman significados para producir sentido. De allí que el concepto de configuración se ubique como el mejor para dar cuenta de esta articulación heterogénea, caleidoscópica y discontinua que mantiene cierta “regularidad en la dispersión” y que opera como proceso signifiante. El poder de los sentidos dados, la legitimidad de ciertos significados/significantes y las lógicas procesuales se convertirán en objeto de estudio, tanto como las formas en que esta subjetividad abre a nuevos horizontes de acción histórica (o repite lógicas de dominación), produce experiencia, afecta cronotopos, se sedimenta en procesos identitarios, y se condensa en productos que soportan imaginarios.

La configuración de la subjetividad rearticula a los códigos, los sobredetermina y tensiona, puede producir capacidades de acción histórica (voluntad colectiva) y establecer horizontes imaginarios, pasionales y cognitivos. El resultado, más que una teoría cerrada, es un programa categorial que encuentra en la subjetividad un espacio capaz de guiar el proceso de producción de conocimiento en el marco de la investigación en ciencias sociales. En este sentido: “Así como podemos hablar de



un concepto de configuración teórica, que apunta en un sentido diferente del concepto estándar de teoría, también es posible hablar de configuraciones *subjetivas* en cuanto a la formación de conglomerados específicos de códigos de diferentes espacios subjetivos para dar sentido a la situación concreta” (De la Garza 2001b:101).

El configuracionismo como programa de investigación en los estudios laborales

El problema del trabajo, de los sujetos sociales que lo habitan, que le dan forma y sentido, y los procesos históricos ligados a su concreción histórica fue, sin dudas, el tópic que anudó las preocupaciones teóricas y metodológicas de Enrique De la Garza con sus abordajes empíricos. Las transformaciones en el capitalismo (la forma Estado, los procesos productivos, las regulaciones, las identidades laborales y los modos de acción) funcionó como punto de partida (como concreto real) y de llegada (como concreto pensado) de la propuesta configuracionista.

Los aportes en el campo de los estudios del trabajo constituyen, tal vez, el ámbito de mayor reconocimiento de sus contribuciones, puesto que su relevancia no ha sido solo teórica, en el sentido de fundar una manera de analizar el trabajo (las transformaciones en su forma, su esencia y apariencia), sino institucional (en el más amplio de los sentidos). De la Garza fue maestro de decenas de investigadores, dictó seminarios teórico-metodológicos sobre estudios laborales en la UAM Iztapalapa, en universidades de América Latina y en múltiples organizaciones sindicales. También consolidó carreras de grado y posgrado en el área de los estudios del trabajo y forjó redes investigativas como el grupo de trabajo “Sujetos y organizaciones laborales” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En 1993 se realizó en México el primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Allí se fundó la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. Durante el Congreso de 2010, nuevamente realizado en México y por propuesta de De la Garza (por entonces presidente de la Asociación) se optó por cambiar de nombre y reemplazar Sociología del Trabajo por Estudios del Trabajo en aras de promover una mayor interdisciplina en el campo de los estudios laborales (De la Garza. [VI congreso latinoamericano de sociología del trabajo](#), Ramalho et al. [Veinte años de la asociación latinoamericana de estudios del trabajo](#)).

Parte de esa labor fundacional cristalizó en publicaciones periódicas como la Revista Trabajo o la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo y en compilaciones que han sido puntos de inflexión en los estudios del trabajo, como el Tratado Latinoamericano de la Sociología del Trabajo y otras. Todo esto nos insta a pensar en De la Garza como fundador de un paradigma en tanto hacedor de colectivos, formador de recursos humanos, promotor de un modo de pensar, analizar e investigar el trabajo que dio forma progresivamente a la corriente latinoamericana de los nuevos estudios laborales.

Dos aspectos mencionados anteriormente se anudan en sus abordajes en torno al trabajo. El primero, que su práctica investigativa nunca estuvo aislada de sus preocupaciones históricas y políticas. Buena parte de su obra en este campo ha estado centrada en batallar contra las teorías que vaticinaban el fin del trabajo como eje estructurante de lo social y en demostrar que, lejos de ello, el trabajo era una condición histórica no superada y que, con sus diferentes formas, seguía constituyendo un aspecto central de la sociedad (De la Garza. *Los estudios laborales en América Latina*). El segundo, la inseparabilidad de los tres ejes de análisis que distinguimos en este artículo. Sus preocupaciones metodológicas y teóricas han sido inescindibles de sus abordajes empíricos. Podríamos decir que unas se alimentan de otras o que, incluso, aquellas no tienen sentido sin el



diálogo con sus aportes empíricos. Una aproximación a su obra nos muestra su permanente necesidad de crear teorías situadas (configuracionales), cuyo punto de partida es una realidad concreta, siempre en movimiento. En este sentido, el estudio de su obra nos muestra que las reflexiones en los terrenos teóricos y metodológicos no pueden comprenderse si no es en estrecha relación con la investigación empírica.

El compromiso metodológico con el estudio de la totalidad acarrea diferentes consecuencias para su práctica investigativa. Una primera consecuencia ha sido el abordaje de las formas lógicas e históricas de esa totalidad. Distinguir la esencia de la apariencia (y asignarle a esta última el estatus de “nivel de realidad”) ha sido una constante en toda su producción académica. Toda vez que se asumía el ocaso de algún concepto o formación social particular, De la Garza defendía la conclusión, en última instancia, de una forma históricamente determinada, pero no de su contenido. La defensa del concepto de trabajo frente a quienes asumían que ya no sería central y que perdería gravitación como sustento de una identidad colectiva fue la razón de ser de muchas de sus investigaciones. La articulación entre procesos de temporalidades largas y profundas, con procesos más contingentes y dinámicos, es un prisma a través del que podemos leer su obra. Este rescate fue también efectivo para otros conceptos como subjetividad obrera (De la Garza. *Reestructuración productiva, estatal y de los sujetos-obreros en México*), sindicatos (De la Garza. *Alternativas sindicales en América Latina*) e incluso de nociones que lo han ocupado secundariamente, pero donde también se han colocado algunas reflexiones como la idea de corporativismo (De la Garza. *Neoliberalismo y diversidad de corporativismos*). En estas propuestas, el autor pone en tensión la distinción entre formas lógicas y productos históricos, entre lo universal y lo particular, entre lo abstracto y lo concreto (en todo caso, como abstracción históricamente determinada). En *Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado*, el autor expresa que el trabajo supone una “esencia”, a saber, “la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana” (De la Garza 2006a:14).

Sobre esa “esencia” (que como dice Marx en la tesis VI sobre Feuerbach ‘es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales’) algunos elementos que hacen a su apariencia se han evidentemente transformado: el objeto del trabajo, la actividad de trabajar y las relaciones sociales entre los participantes del proceso de trabajo. La forma actual del trabajo interroga algunos aspectos que habían permitido formularlo como universal, pero los límites entre lo que es o no un trabajo “no son naturales o universales, sino que dependen de las propias concepciones sociales dominantes en este respecto” (De la Garza 2006a:22). Estos desplazamientos han provocado también la ampliación de conceptos clásicos de la sociología del trabajo, tales como el control sobre el proceso de trabajo, la regulación del trabajo y el mercado de trabajo en tanto punto de encuentro entre la oferta y la demanda del trabajo.

Pensar la totalidad en relación con los estudios del trabajo encamina una segunda consecuencia orientada a pensar la articulación entre diferentes aspectos de lo social. La tríada estructura-subjetividad-acción articula su disputa con diferentes tradiciones teóricas en torno al trabajo y los sujetos laborales. En su tesis doctoral, en la que De la Garza se propuso el análisis de la formación social mexicana atendiendo a la acumulación del capital, a la forma del Estado y al movimiento obrero, la discusión fue con las teorías dependentistas, por su carencia en el análisis de los sujetos y por su sesgo estructuralista. Más cerca en el tiempo, el debate fue con un marxismo al que definía como un situacionismo estructuralista homogeneizante (De la Garza. *Trabajo y mundos de vida*), porque establecía una relación demasiado mecánica entre una situación estructural abstracta (la extracción de plusvalía) y determinadas formas de conciencia. De esta forma, cuestionaba De la



Garza, el marxismo atribuía a las subjetividades cotidianas y fosilizadas el atributo de “falsa conciencia” y jerarquizaba por demás el papel de los partidos de “vanguardia” en la constitución de una visión del mundo, de una conciencia verdadera.

La discusión con los planteos estructuralistas (sobre todo, los provenientes del marxismo) condujo a De la Garza a recuperar un obrerismo italiano que tomaba la vida obrera como objeto y procuraba articular la objetividad y la subjetividad, la estructura y la lucha de clases; que concebía a la clase obrera como agente determinante más que como sujeto determinado. Esta mirada sobre lo social inhabilitaba lecturas deterministas/estructuralistas que negaban el peso de la agencia en la conformación de la sociedad (sociedades sin sujeto), pero también impedía lecturas en extremo voluntaristas que impugnaban la determinación de las estructuras (sujetos sin sociedad).

Las articulaciones históricas entre estructura, subjetividad y acción han sido una preocupación privilegiada en la obra de nuestro autor. El análisis de las estructuras y las subjetividades como entidades que no se modifican de forma simultánea, ni homogénea, permitía pensar las asincronías entre estos planos para explicar, por ejemplo, la sucesión de diferentes sujetos obreros: “Los cambios bruscos de las estructuras a veces provocan transformaciones en las subjetividades dentro de su función polisémica, y -en general- efectos contradictorios en esas subjetividades. Esto sucede cuando se reconoce la existencia de aspectos más profundos de la subjetividad que habían permanecido amortiguados, aunque reproduciéndose, y que en la cultura nueva que se trata de imponer, no encuentran acomodo preciso” (De la Garza 1992:91).

Asimismo, la problematización conjunta de la estructura, la subjetividad y la acción ha informado sus análisis sobre la crisis y recomposición de diferentes modelos de sindicato y de diferentes modelos productivos. En todos ellos, las dimensiones relativas a la estructura (las regulaciones, los modos de acumulación, la tecnología, la organización, los modelos de relaciones laborales), se combinaban con el estudio de “sujetos que conciben y actúan, interaccionan, cooperan o se conflictúan con otros sujetos” (De la Garza 2020:29) y que producen, con ello, resignificaciones de la estructura.

La tercera consecuencia teórico-práctica de pensar la totalidad es que, en tanto realidad en movimiento, conlleva una readecuación en los usos de la teoría respecto a los enfoques hipotético-deductivos. Desde estas perspectivas, lo que se observa en la realidad suele ser encorsetado en un concepto o hipótesis. Según nuestro autor, “cuando el diagnóstico se confunde con la normatividad, la lógica de las hipótesis es más fuerte que las verificaciones y, por tanto, las teorías no se desechan simplemente cuando no se verifican” (De la Garza 2006b:12). Un problema aún más grave es que, en el marco de una teoría estándar, lo real que no se condice con lo esperado en términos teóricos es rápidamente arrojado al lugar de la “anomalía”. ¿Cuánta realidad viva quedaba fuera circunscribiendo el estudio del trabajo a sus formas más clásicas? Es decir, a aquellos trabajos propios de una etapa fordista cuyas actividades eran estandarizadas, simplificadas, rutinarias; cuyo proceso de trabajo se objetivaba en un producto y cuyos límites temporales se delimitaban con claridad respecto a la vida extralaboral. Estos estudios no desconocían la existencia de otros trabajos, pero sí los consideraban marginales respecto a una línea evolutiva principal. Algo similar ocurría con los modelos productivos: en América Latina, diferentes modelos productivos conviven dentro de un mismo territorio e incluso dentro de un mismo establecimiento (De la Garza. *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*). Esto constituye el centro del debate que De la Garza emprende con la escuela regulacionista y que consolida la propuesta



configuracionista para el análisis de las configuraciones productivas y circulatorias en los trabajos no clásicos de los servicios. En este punto, la discusión no es solo con las teorías estructuralistas, sino también con una mirada funcionalista sobre la realidad social.

Puesto que la realidad social no funciona como una totalidad armónica, sin discontinuidades ni zonas oscuras, la teoría que buscaba dar cuenta de ella debía asumir esa misma forma. Se trataba, entonces, de “abrir la observación empírica y la teorización a la realidad” para proponer un “planteamiento amplio de dimensiones, sin constituir un solo concepto, referidos al problema que interesa y donde sus relaciones o exclusiones no se conocen todas a priori” (De la Garza 2006b:12). El estudio de las contradicciones, del desfase y de la desarticulación, así como también la investigación de las conexiones, las funcionalidades y relaciones de causalidad (más fuertes o más blandas), es una clave de lectura que se posa sobre los sujetos obreros y sus transformaciones a lo largo de la historia (*Crisis y sujetos sociales en México, Trabajo y mundos de vida*), sobre el trabajo en sí mismo (*Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación y de construcción social de la ocupación, El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la sociología del trabajo*), sobre los sindicatos (*Sindicatos, Alternativas sindicales en América Latina*) y sobre las configuraciones sociotécnicas (*Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*), productivas y circulatorias (*Configuraciones productivas y circulatorias en los servicios y trabajo no clásico*) en diferentes etapas de su obra. En cada caso, la práctica investigativa que implica el pasaje de lo concreto a lo abstracto y, nuevamente, a un concreto pensado, se trata de delimitar un problema, definir las áreas relacionadas con él, seleccionar conceptos ordenadores, buscar las relaciones entre esos conceptos y, finalmente, describir de forma articulada esa realidad dando cuenta, también, del espacio de lo posible (*Un paradigma para el análisis de la clase obrera*).

Conclusiones: desafíos del configuracionismo del siglo XXI

A lo largo de este artículo hemos propuesto una reconstrucción articulada del configuracionismo latinoamericano. En este horizonte, pudimos identificar que en la trayectoria formativa de Enrique de la Garza se evidencian las marcas de luchas de los años sesenta y setenta, la llamada “crisis” del marxismo y la reapropiación de una herencia mediada por la figura de Hugo Zemelman y por autores italianos no tan presentes en el campo de las ciencias sociales latinoamericanas. En este sentido es que se pueden apreciar las huellas de los tres campos que el configuracionismo ha desarrollado y en los que se pueden situar algunos nudos problemáticos que esta perspectiva puede ayudar a enfrentar. Este trabajo futuro es relevante, porque no se trata ya de reconocer los límites del positivismo y la necesidad de una teoría crítica que informe procesos de investigación social comprometidos (algo que ha fijado la teoría crítica del siglo XX), sino de avanzar en los desafíos teóricos, epistemológicos y metodológicos que esta ruptura produce en una perspectiva contemporánea.

El configuracionismo se presenta como una forma de constructivismo o de re-constructivismo, que sin embargo se reivindica realista en lo ontológico y crítica del relativismo. La reposición de la complejidad ontológica no obedece a un gesto especulativo, sino a la necesidad de incluir las múltiples dimensiones necesarias para comprender lo concreto e incluirlas en un objeto de investigación (y no de mera reflexión). Lejos de perderse en debates escolásticos, la inclusión de autores clásicos del siglo XX (desde Gramsci hasta Bachelard), influyentes en el campo de las ciencias sociales (como Agnes Heller) o menos conocidos en el debate latinoamericano (como Panzieri y Bhaskar), está ligada con la pretensión de fundar un programa de investigación consistente,



heterodoxo y heurístico. Así, la búsqueda de construcción de bases sólidas como teoría de lo social marca una agenda de trabajo. Hemos visto cómo las cuestiones relativas a la dinámica de lo social (lo dado y lo dándose, las múltiples escalas, la cuestión del poder, lo actual y lo potencial) se concretan en los desarrollos teóricos sobre el lugar de la subjetividad (su lugar histórico y su función epistémica) y la reflexión sobre aspectos epistémico-metodológicos del proceso de investigación (la función de la teoría, el lenguaje científico, la relación observables-no observables, la producción de indicadores, la validación).

La asunción de una perspectiva configuracionista para la conformación de un programa de investigación en torno a lo laboral también asume un conjunto de desafíos. El primero remite a la apertura de los conceptos, de sus determinantes y dimensiones para estudiar la permanente transformación de sus formas históricas. El proceso de conocer y de nombrar supone un desafío de objetivar procesos sociales sin quitarles el dinamismo propio, su multitemporalidad polirítmica, las dimensiones determinantes que lo concretizan, etc. Asimismo, se vuelve relevante incorporar en ese juego de lo determinado y lo indeterminado (lo dado y lo dándose) que el tiempo presente es un presente potencial cuyas tendencias podemos identificar mediante la investigación reconstructiva. Hacerlo implica, por un lado, no registrar solo aquello que se muestra funcional, continuo y coherente, sino también aquello que revela hiatos, interrupciones, incongruencias, discontinuidades y relaciones causales más endebles (la totalidad tiene esa forma y es necesaria una teoría que la reconstruya). Por otro, requiere la incorporación radical del sujeto, de los sujetos, en el proceso de investigación. Esto no solo significa incluir sus cogniciones, significados, emociones y razonamientos cotidianos, sino también (en la propuesta de nuestro autor) hacer participar a esos sujetos en el proceso de conocimiento de sus posibilidades transformadoras. La teoría y la investigación están, así, ligadas por la preocupación por producir un conocimiento capaz de ser parte de la contienda política.

En definitiva, el configuracionismo asume como precepto aquello que enseñara el viejo Marx: “el método consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es, para el pensamiento, la manera de apropiarse de lo concreto” (1992:340) y lo desarrolla con las herramientas teóricas y epistemológicas contemporáneas, asumiendo los escenarios y debates actuales. Cada movimiento conceptual del configuracionismo supone visitar las agendas que, esperamos, se encuentren atisbadas en estas páginas y cuya revisión crítica es, seguramente, el mejor homenaje al legado de Enrique de la Garza Toledo.

Bibliografía

- De la Garza, E. (1983). *El método concreto-abstracto-concreto*. México: UAM-I.
- De la Garza, E. (1992). *Crisis y sujetos sociales en México*. Porrúa.
- De la Garza, E. (2001a). La epistemología crítica y el concepto de configuración. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(1), 109-127. <https://doi.org/10.2307/3541203>
- De la Garza, E. (2001b). Subjetividad, cultura y estructura. *Iztapalapa*, 50, 83-104. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/527>
- De la Garza, E. (2006a). *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Anthropos.
- De la Garza, E. (2006b). *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*. STyPS-FCE.



De la Garza, E. (2011). Searching for Mexico's lost labor subject: historical and biographical milestones in the constitution of the sociology of work in Mexico. *Global Labour Journal*, 2(1), 27-42. <https://doi.org/10.15173/glj.v2i1.1091>

De la Garza, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación*. Gedisa/UAM-I.

De la Garza, E. (2020). Configuraciones productivas y circulatorias y trabajo no clásico en los servicios. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 40(24), 18-52.
<http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/419>

Marx, K. (1992). *La cuestión judía y otros escritos*. Planeta.

Recibido el 2 Jun 2022

Aceptado el 4 Ago 2022